

	DELEGACION ESTATAL EN JALISCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES		INVITACIÓN DE CUANDO MENOS TRES No. IA-50-GYR-050GYR002-N-60-2024
	ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-60-2024 PARA EL SERVICIO DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTERILIZADORES POR PLASMA STERRAD® 100NX Y STERRAD® 100S, PARA EL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 25, 26 Fracción I, 26 BIS Fracción II, 27, 28 Fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 37 Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO.		

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:20 (horas) del día 15 de Marzo del año 2024, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de la Licitación Nacional que se menciona en el proemio de esta acta, conforme a lo establecido en los artículos 26 Fracción I, 26 Bis Fracción II y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LICITANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
ADVANCED STERILIZATION S. DE RL. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTERILIZADORES POR PLASMA STERRAD® 100NX Y STERRAD® 100S, PARA EL EJERCICIO 2024.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-60-2024 56 puntos	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA ES APROBADA.

Rubro	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Sub rubros	Descripción	Motivo
Capacidad del participante	24	03 puntos	Experiencia laboral: 3 puntos máximos	El participante deberá presentar un listado nominal de los trabajadores que estarán directamente relacionados con la prestación del servicio objeto de esta licitación. En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", facturas, o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados). 03 Puntos diez o más (facturas, órdenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2020 con la prestación del servicio objeto de esta licitación. 02 Puntos nueve a cinco (facturas, órdenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2020 con la prestación del servicio objeto de esta licitación.	El Licitante cumple con lo solicitado, en este punto.
			Capacidad de los recursos humanos 10 puntos máximos	El participante deberá presentar currículo vitae de cada uno de sus ingenieros.	El Licitante cumple con lo solicitado.
			05 puntos	Competencia: 5 puntos	El Licitante cumple con lo solicitado.

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN DE CUANDO MENOS TRES
No. IA-50-GYR-050GYR002-N-60-2024

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPOSICIÓN, CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-60-2024 PARA EL SERVICIO DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTERILIZADORES POR PLASMA STERRAD® 100NX Y STERRAD® 100S, PARA EL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26 Fracción I, 26 BIS Fracción II, 27, 28 Fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 37 Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

Rubro	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Sub rubros	Descripción	Motivo
			Máximos	menos de 1 ingeniero y 1 técnico. Los ingenieros responsables del servicio deberán presentar copia de la cedula profesional de las carreras afines a esta licitación de los ingenieros responsables del servicio deberán presentar copia de la cedula profesional de las carreras afines a esta licitación de ingeniería mecánica eléctrica, ingeniería mecatrónica, ingeniería electrónica, ingeniero industrial, ingeniería robótica e ingeniero químico, deberá presentar un mínimo de 2 ingenieros y demostrar que trabajan en la empresa que oferta (registro en el IMSS, contrato laboral con vigencia mínima de un año). Un equipo de trabajo; 3 puntos. Dos equipos de trabajo a más; 5 puntos. Se acredita presentando constancias de capacitación al personal relacionado con la prestación del servicio ofertado. De un 0 a un 50% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia de capacitación DC"3 relacionada con el servicio a contratar 0 puntos. De un 51% a un 80% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia de capacitación DC"3 relacionada con el servicio a contratar 1 puntos. De un 81% a un 100% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia de capacitación de DC"3 relacionada con el servicio a contratar 2 puntos. El participante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros. (3 puntos) Capital contable menor al 50% del total de la proposición, 0 puntos. Capital contable mayor al 51% y menor al 80% del total de la	
		02 puntos	Dominio: Puntos a otorgar; 2 puntos Máximos		El Licitante cumple con lo solicitado, en este punto.
		03 puntos	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento 10 puntos máximos Solvencia financiera y administrativa: 3 puntos Máximos.		El Licitante cumple con lo solicitado, en este punto.



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN DE CUANDO MENOS TRES
No. IA-50-GYR-050GYR002-N-60-2024

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPOSICIÓN, CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-60-2024 PARA EL SERVICIO DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTERILIZADORES POR PLASMA STERRAD® 100NX Y STERRAD® 100S, PARA EL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26 BIS Fracción I, 27, 28 Fracción II, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 37 Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

Rubro	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Sub rubros	Descripción	Motivo
				proposición, 1 puntos.	
				Capital contable mayor al 100% del total de la proposición, 3 puntos.	
				Los participantes deberán acreditar en este punto las herramientas, equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio motivo de esta contratación.	
				Relación de herramientas, instrumentación, y equipo necesario para la prestación del servicio con certificados: (no mayor a 1 año) los cuales estarán vigentes durante la vigencia del contrato de los siguientes equipos: dispositivo de torquímetro, tacómetro, termómetro infrarrojo, multímetro y amperímetro digital, indicando marca, modelo, y que la vida útil no sea mayor a 5 años, y uso o aplicación que tendrá en el servicio.	
	07 puntos		Capacidad de Equipamiento 7 Puntos.	1.- Si el participante presenta copia de los certificados a nombre del participante del 10 % al 50% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá. 2 puntos 2.- Si el participante presenta copia de los certificados a nombre del participante del 51 % al 80% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá. 4 puntos 3.- Si el participante presenta copia de los certificados a nombre del participante del 81 % al 100% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá. 7 puntos	El Licitante cumple con lo solicitado, en este punto.
	00 puntos		Participación de discapacitados 02 puntos máximos	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: En un porcentaje del 0% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0 puntos. En un porcentaje superior al 5% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 2 puntos.	El Licitante presenta carta donde señala que no cuenta con personal con discapacidad trabajando en su empresa.



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN DE CUANDO MENOS TRES
No. IA-50-GYR-050GYR002-N-60-2024

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-60-2024 PARA EL SERVICIO DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTERILIZADORES POR PLASMA STERRAD® 100NX Y STERRAD® 100S, PARA EL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 25, 26 Fracción I, 26 BIS Fracción II, 27, 28 Fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 37 Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

Rubro	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica a 02 puntos máximos	Sub rubros	Descripción	Motivo
		00 puntos		Participación de MIPYMES 2 Puntos Máximos.	El participante acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones. 1 bien producido y registrado = 01 Punto. 2 bienes producidos y registrados = 02 Puntos.	El Licitante no presenta ninguna innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.
Experiencia y especialidad del participante	16	08 puntos		Experiencia del participante: 8 puntos Máximos.	Para acreditar la experiencia deberán presentar copia de la carátula del contrato, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos, donde se ostentará experiencia por: Del año 2019 al 2023 = 08 puntos Del año 2020 al 2023 = 05 puntos Del año 2021 al 2023 = 02 puntos Un solo año entre el 2019 y 2023 = 01 puntos por cada contrato Acreditar un mayor número de contratos, demostrando que ha prestado el servicio con las características, similares a las establecidas en la presente convocatoria. La comprobación se hará mediante: 1) Relación de contratos que contenga, número de contrato, descripción, empresa, entidad o dependencia, vigencia y contacto. 2) Copia simple de los contratos formalizados conforme la relación del numeral anterior. De 1 a 2 Contratos con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente convocatoria. 05 puntos. De 3 a 5 Contratos: Con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente convocatoria. 08 puntos.	El Licitante solo presenta 4 contratos 2022 y un contrato 2019.
Propuesta de trabajo	10	10 puntos		Plan de Trabajo	Presentar documento membretado de la empresa participante en el cual se observe la descripción explícita del plan de trabajo	El Licitante cumple con lo solicitado, en este punto.

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN DE CUANDO MENOS TRES
No. IA-50-GYR-050GYR002-N-60-2024

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPOSICIÓN, CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-60-2024 PARA EL SERVICIO DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTERILIZADORES POR PLASMA STERRAD® 100NX Y STERRAD® 100S, PARA EL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26 Fracción I, 26 BIS Fracción II, 27, 28 Fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 37 Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

Rubro	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Sub rubros	Descripción	Motivo
			propuesto por el Participante: 10 puntos Máximos.	que implementará en la prestación del servicio, mismo que contemple lo solicitado en el anexo número 1 de la bases de licitación. Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 04 Puntos. Cronograma de trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo términos y condiciones. 03 Puntos. Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el requerimiento. 03 Puntos. El participante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características y a cances a los que se requieran en la presente. Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años y/o liberación de la fianza del mismo, con quien tiene o tuvo celebrado el (os) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos). 1 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 02 Puntos. 2 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato =	
Cumplimiento de Contratos	10	10 puntos	Cumplimiento de contratos satisfactoriam ente 10 puntos Máximos.		El Licitante cumple con lo solicitado, en este punto.



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN DE CUANDO MENOS TRES
No. IA-50-GYR-050GYR002-N-60-2024

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPOSICIÓN, CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-60-2024 PARA EL SERVICIO DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTERILIZADORES POR PLASMA STERRAD® 100NX Y STERRAD® 100S, PARA EL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26 Fracción I, 27, 28 Fracción II, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 37 Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

Rubro	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Sub rubros	Descripción	Motivo
				05 Puntos. 3 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 10 Puntos.	
TOTAL	60	56 puntos			

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES, A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR002-N-60-2024, PARA EL SERVICIO DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTERILIZADORES POR PLASMA STERRAD® 100NX Y STERRAD® 100S, PARA EL EJERCICIO 2024, con fundamento en los artículos 25, 26 Fracción I, 26 BIS Fracción II, 27, 28 Fracción II, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siendo las 11:40 (horas) del día que se actúa, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, firmando al calce y al margen, quien intervino en la presente.

Nombre	Área	Firma
ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
ING. ELOY CORDOVA ACEVES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	
ING. ANGEL DIEGO GARCIA JUAREZ	AREA TECNICA. DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	